

Quito, 2 de Octubre de 2020

SEÑOR INGENIERO
GALO IVAN AGUIRRE VALDIVIESO
CIUDAD

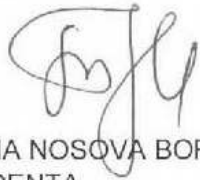
De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted, que en sesión de la Junta General de Accionistas de la Compañía SOKOLOIL S.A., celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de reelegirle **Gerente General** de la compañía, por el periodo estatutario de tres años.

De conformidad con el estatuto social, corresponde a usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

SOKOLOIL S.A. se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de agosto de 1999, aprobada por la Superintendencia de Compañías por resolución No. 99.1.1.1.2197, el 10 de septiembre de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 17 de septiembre de 1999.

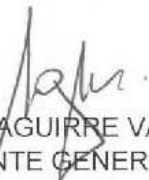
Muy atentamente;



TATIANA NOSOVA BORISOVNA
PRESIDENTA

RAZON DE ACEPTACION. En esta fecha acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía SOKOLOIL S.A.

Quito, 2 de octubre de 2020.



GALO AGUIRRE VALDIVIESO
GERENTE GENERAL
CC: 1701095691

TRÁMITE NÚMERO: 38563

5420794NKHCSYG

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	31814
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15509
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOKOLOIL S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AGUIRRE VALDIVIESO GALO IVAN
IDENTIFICACIÓN	1101095691
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM.- 2239 DE 17/09/1999.- NOT. 1 DE 12/08/1999.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103